MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INFODF

Departamento de Educación y Cultura

Objetivo:

Promover proyectos en las temáticas del Instituto, así como proveer de información documental a la población interesada para fomentar una cultura de acceso a la información pública, transparencia gubernamental y protección de datos personales.

Funciones:

I. Ejecutar los programas de formación de replicadores e instructores para multiplicar el conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y temas afines;

II. Elaborar y proponer proyectos para la promoción de la educación cívica y cultura de la transparencia, así como en materia de protección de datos personales;

III. Ejecutar las estrategias de educación y formación concertadas con Instituciones educativas y evaluar sus resultados;

IV. Elaborar contenidos educativos y de formación en el tema de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales dirigidos a los servidores públicos y al público en general;

V. Fungir como instructor en cursos y acciones de formación académica sobre transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados;

VI. Apoyar en la organización de las reuniones del Comité Editorial y en el seguimiento de los acuerdos derivados de las mismas;

VII. Administrar y mantener actualizado el Centro de Documentación Especializado del INFODF, así como atender los servicios correspondientes para su consulta y en su caso enriquecimiento del acervo bibliográfico;

VIII. Presentar informes en el ámbito de su competencia, cuando así lo solicite su superior jerárquico; y

IX. Las demás encomendadas por el superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad aplicable en la materia.